



PROGRAMAS DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Objetivo general:

PROXIMIDAD SOCIAL.

Díálogos, reuniones o pláticas con la ciudadanía para atender las peticiones o demandas en materia de seguridad pública.

Un acercamiento real y directo con los habitantes del municipio; proporcionando información de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, con trípticos, enfatizando la importante labor de trabajar coordinados en temas de seguridad pública y seguridad ciudadana por un Municipio digno.

Se instalará un módulo informativo en los lugares de mayor afluencia de ciudadanos (mercados, parques, plazas) para recabar información y fortalecer la seguridad ciudadana.

Líneas de Acción para el desarrollo del programa: Análisis de las incidencias delictivas y realizar reuniones periódicas con los ciudadanos de esas zonas, coordinación con las distintas áreas de la PMP, ofrecer todos los servicios gratuitos de la policía, ofrecer los cursos, entrega de trípticos informativos, promoción de acciones en redes sociales, recorridos con los ciudadano, trabajar en el fomento de la participación ciudadana en temas de seguridad pública y trabajar de manera coordinada con la Policía Estatal Preventiva

Metas del Programa: Realizar un mínimo de 10 reuniones o acciones de Proximidad Social. Beneficiar a 1000 ciudadanos que trabajen directamente con las acciones implementadas.